

Unión de Crédito para la Contaduría Pública, S.A. de C.V.

Notas a los estados financieros no consolidados

al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras en miles de pesos)

Nota 1 – Constitución, operaciones y entorno regulatorio

Constitución y operaciones

Unión de Crédito para la Contaduría Pública, S.A. de C.V. (la Unión), fue constituida el 1° de diciembre de 1993, es una sociedad autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y tiene como objetivos principales realizar operaciones de recepción de aportaciones de sus socios, la aceptación de préstamos de otros organismos financieros y el otorgamiento de créditos a los mismos socios.

De conformidad con la autorización del 24 de noviembre de 1993 que le otorgó la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), hasta el 20 de agosto de 2008, la Unión operó como una Organización Auxiliar del Crédito. A partir del 21 de agosto de 2008, inició su vigencia la Ley de Uniones de Crédito (LUC), conforme a la cual continúa vigente la autorización de la Unión para operar como Unión de Crédito y de conformidad con la Ley de referencia se le considera un intermediario financiero.

Entorno regulatorio

Los principales aspectos regulatorios requieren que las Uniones de Crédito mantengan un índice mínimo de capitalización en relación con los riesgos de mercado, de crédito y operacionales de sus actividades, el cumplimiento de ciertos límites de aceptación de depósitos, obligaciones y otros tipos de fondeo, así como el establecimiento de límites mínimos de capital pagado y reservas de capital. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Unión cumple satisfactoriamente con los requerimientos y límites establecidos.

Nota 2 – Bases de presentación de los estados financieros

Elaboración de estados financieros

Los estados financieros no consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, están preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para las uniones de crédito en México (Criterios Contables), establecidos por la CNBV, los cuales atienden a los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), excepto cuando a juicio de la CNBV sea necesario aplicar una normatividad o criterio contable específico y será a nivel de normas de reconocimiento, valuación, presentación y en su caso revelación, aplicables a rubros específicos.

No procederá la aplicación de criterios de contabilidad, ni del concepto de supletoriedad, en el caso de operaciones que por legislación expresa no estén permitidas o estén prohibidas, o bien, no estén expresamente autorizada a las Uniones de Crédito.

Los estados financieros no consolidados que se acompañan fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta la Unión como entidad jurídica independiente. La evaluación de la situación financiera y los resultados de operación deben basarse en los estados financieros consolidados, los cuales fueron preparados por separado; los efectos condensados de la consolidación son los siguientes:

Balances generales	2023	2022
Inversiones en valores	\$ 924,230	\$ 946,600
Cartera de crédito (neto)	3,933,966	4,100,545
Otras cuentas por cobrar	58,098	90,445
Activos fijos propios y arrendados y propiedades de inversión	1,161,421	1,146,208
Otros activos	760,962	359,844
	<u>\$ 6,838,677</u>	<u>\$ 6,643,642</u>
Préstamos bancarios y de socios	\$ 5,975,144	\$ 5,788,853
Otros pasivos	104,368	75,642
Participación controladora	705,950	674,807
Participación no controladora	53,215	104,340
	<u>\$ 6,838,677</u>	<u>\$ 6,643,642</u>
Estados de resultados		
Margen financiero	\$ 79,017	\$ 69,242
Estimación preventiva	(19,633)	(30,097)
Otros ingresos	155,238	150,634
Comisiones	9,305	17,631
Gastos de administración	(238,748)	(256,511)
Participación en subsidiarias	1,174	877
Impuesto a la utilidad	8,878	26,845
Resultado neto	<u>\$ (4,769)</u>	<u>\$ (21,379)</u>

Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros no consolidados requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros no consolidados, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen valuaciones de inversiones en valores, estimación preventiva para

riesgos crediticios, bienes adjudicados, obligaciones laborales al retiro e impuestos a la utilidad diferidos. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Moneda funcional y de informe

Los estados financieros no consolidados se presentan en la moneda de informe (peso mexicano), que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas sobre los estados financieros no consolidados, las cifras están presentadas en miles de pesos y cuando se hace referencia a dólares se trata de dólares de los Estados Unidos.

Reconocimiento de activos y pasivos en su fecha de concertación

Los estados financieros reconocen los activos y pasivos provenientes de operaciones de compra-venta de divisas, inversiones en valores, entre otras, en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de la fecha de su liquidación.

Reconocimiento de los efectos de la inflación

Los estados financieros no consolidados que se acompañan, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007, fecha en que conforme a la NIF B-10, "Efectos de la inflación", se cambió a un entorno económico no inflacionario (inflación acumulada en los últimos tres ejercicios anuales menor al 26%) utilizando para tal efecto un factor de actualización derivado los índices publicados por el Banco de México (Banxico) en función de la inflación. El porcentaje de inflación anual y la acumulada en los tres últimos ejercicios se muestran como sigue:

Inflación al 31 de diciembre de:	Inflación anual (%)	Acumulada en los últimos tres años (%)
2023	4.66	19.83
2022	7.82	18.32
2021	7.36	13.33

Autorización de los estados financieros

El 15 de marzo de 2024, los funcionarios que suscriben los estados financieros no consolidados adjuntos autorizaron la emisión de los mismos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), los estatutos de la Unión de Crédito y las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Uniones de Crédito, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), los

accionistas y la CNBV tienen facultades para modificar los estados financieros no consolidados después de su emisión.

Nota 3 – Resumen de las principales políticas contables

Los estados financieros no consolidados están preparados conforme a las reglas y prácticas contables prescritas por la CNBV, descritas en las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Casas de Cambio, Uniones de Crédito, Sociedades Financieras de Objeto Limitado y Sociedades Financieras de Objeto Múltiple reguladas, publicadas con fecha 19 de enero de 2009 y mediante resoluciones publicadas posteriormente.

En términos generales, la normatividad mencionada actualizó las reglas de registro, valuación, presentación y revelación, previstas en los criterios de contabilidad aplicables a las entidades antes mencionadas, con la finalidad de hacerlas consistentes con NIF emitidas por el CINIF.

A continuación, se resumen las principales políticas contables:

a. Activos financieros – Los instrumentos financieros por activos financieros son derechos que surgen de contratos, los cuales otorgan recursos monetarios a la entidad, incluyen: efectivo o equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar, préstamos otorgados a terceros, entre otros.

Reconocimiento y medición inicial

Se reconocen cuando estos activos se generan o se adquieren.

Los activos financieros (a menos que sea una cuenta por cobrar sin un componente de financiamiento significativo) se miden inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Una cuenta por cobrar sin un componente de financiamiento significativo se mide inicialmente al valor de la transacción.

Clasificación y medición posterior

En el reconocimiento inicial, los activos financieros se clasifican conforme al modelo de negocio de la compañía y las características de los flujos de efectivo contractuales, tales como cuentas por cobrar, que incluyen las cuentas por cobrar derivadas de las ventas de bienes y servicios, y las otras cuentas por cobrar de actividades distintas a las señaladas.

Las cuentas por cobrar se valúan, con posterioridad a su reconocimiento inicial, según el saldo pendiente de cobro a la fecha de que se trate. Las cuentas por cobrar en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional de acuerdo a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros, el ajuste en cambios se reconoce como parte del resultado integral de financiamiento.

Baja de activos financieros

La compañía registra una baja de un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero.

Compensación de activos financieros

Un activo y un pasivo financiero se compensarán, de manera que en el estado de situación financiera se presente su importe neto, solo si la Unión tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar el activo y el pasivo financiero y además tiene la intención de liquidar el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Deterioro

La Unión reconoce estimaciones de pérdidas crediticias esperadas por cuentas por cobrar a sus acreditados y otras cuentas por cobrar.

Las pérdidas crediticias esperadas resultan de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de una cuenta por cobrar, sobre eventos pasados, condiciones actuales y pronósticos de condiciones futuras.

Las estimaciones de pérdidas crediticias esperadas de activos financieros reconocidos de acuerdo al precio de la transacción que les dio origen se restan del saldo en libros bruto de dichos activos.

Castigos

El saldo en libros de un activo financiero es castigado total o parcialmente cuando no exista una posibilidad realista de que sea recuperado. La Unión tiene implementada la política de castigar las cuentas por cobrar con base en la experiencia histórica de recuperaciones de activos similares. Independientemente de su castigo, los activos financieros castigados podrían sujetarse a procesos legales para lograr su recuperación.

- b. Bienes adjudicados** – Están constituidos por bienes adquiridos mediante adjudicación judicial o recibidos mediante dación en pago. Se registran a su costo de adjudicación o valor neto de realización el que sea menor.
- c. Estimación para bienes adjudicados** – Se calcula con base en la normatividad establecida por la CNBV, la cual determina porcentajes de estimación con base en la antigüedad de los bienes adjudicados.
- d. Mobiliario y equipo** – Inicialmente son registrados a su costo de adquisición y fueron actualizados de conformidad con lo mencionado en la Nota 2. Las reparaciones y gastos de mantenimiento se cargan al resultado del año en que se incurren, las adiciones y mejoras se capitalizan.
- e. Depreciación** – Se calcula de acuerdo con lo siguiente:

Bienes de uso propio, se calcula a través del método de línea recta aplicando al saldo de la inversión correspondiente, sobre meses completos de utilización, las tasas anuales que se indican a continuación, las cuales se han aplicado de manera consistente y coinciden con las máximas autorizadas por las leyes fiscales:

%

Mobiliario y equipo de oficina	10
Equipo de transporte	25
Equipo de cómputo	30
Adaptaciones y mejoras a local arrendado	10

Bienes propios arrendados, se calcula tomando como base el importe de las rentas cobradas a partir de la fecha de su contratación, sin incluir el diferencial por concepto de interés; por lo tanto, es proporcional al ingreso percibido.

- f. Deterioro en el valor de los activos de larga duración** – La Unión aplica la metodología establecida en la NIF C-15 “Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición” de las NIF, que establece criterios para la identificación de las situaciones que presentan evidencia respecto a un posible deterioro y, en su caso, el registro de las pérdidas por deterioro o baja de valor en los activos de larga duración, de los activos tangibles e intangibles y su reversión; asimismo, precisa conceptos como precio neto de venta y valor de uso. Durante el ejercicio no se determinó cargo a resultados por este concepto.
- g. Inversiones permanentes** – Se registran a su valor de adquisición y en aquellas inversiones en las que existe control o influencia significativa se valúan mensualmente a través del método de participación. Las otras inversiones permanentes se registran y valúan a su costo de adquisición.
- h. Reconocimiento y valuación de activos por impuestos diferidos** – El activo y pasivo por impuestos diferidos incluye las diferencias temporales, que se identifican como los montos que se espera sean pagaderos o recuperables sobre las diferencias entre los valores en libros de los activos y pasivos y sus bases fiscales relacionadas, pérdidas y créditos fiscales. Estos montos se miden a las tasas fiscales que se espera aplicar en el periodo en el que se realiza el activo o se liquida el pasivo.

Al 31 de diciembre de 2023, la Unión reevaluó su capacidad para generar ingresos gravables futuros en relación con la probabilidad de recuperación del activo por impuestos diferidos reconocido en el estado de situación financiera no consolidado. Se considera que es probable la recuperación de un activo por impuesto diferido cuando se justifica que existe alta certeza de que en periodos futuros haya, por lo menos, alguno de los dos siguientes conceptos:

- a) Utilidades fiscales suficientes que permitan compensar el efecto de la reversión de las diferencias temporales deducibles, o contra las que se prevé la amortización de pérdidas fiscales; o en su caso, contra las que se prevé la utilización de créditos fiscales para disminuir el impuesto que tales utilidades puedan causar.
- b) Diferencias temporales acumulables suficientes cuya reversión se espera en el mismo periodo de la reversión de las diferencias temporales deducibles que dan lugar al activo por impuesto diferido. Tanto las diferencias acumulables como las deducibles deben estar relacionadas con la misma autoridad fiscal.

- i. **Activos intangibles** – Se valúan inicialmente a su costo de adquisición y posteriormente se aplica la metodología establecida en la NIF C-15 “Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición” de las NIF, que establece criterios para la identificación de las situaciones que presentan evidencia respecto a un posible deterioro y, en su caso, el registro de las pérdidas por deterioro o baja de valor en dichos activos, de los activos tangibles e intangibles y su reversión; asimismo, precisa conceptos como precio neto de venta y valor de uso. Durante el ejercicio no se determinó cargo a resultados por este concepto.
- j. **Pagos Anticipados** – Incluyen anticipos relacionados con la adquisición de servicios, que se recibirán con posterioridad a la fecha de cierre de los estados financieros.

Los pagos anticipados se reconocen por el monto pagado en el momento en que este se realiza, siempre y cuando se estime que el beneficio económico futuro asociado fluya hacia la Unión. Una vez que el bien o servicio es recibido, la Unión reconoce el importe relativo a los pagos anticipados como un activo o gasto del periodo, dependiendo si se tiene o no la certeza de que el bien o servicio adquirido le generará un beneficio económico futuro.

La Unión evalúa periódicamente la posibilidad de que los pagos anticipados pierdan su capacidad para generar beneficios económicos futuros, así como su recuperabilidad. El importe que se considera como no recuperable se reconoce como una pérdida por deterioro en el resultado del periodo.

- k. **Depreciación del activo por derechos de uso** – Su depreciación se aplica a resultados a través del método de línea recta sobre la base del valor en libros del activo por derechos de uso, durante el periodo comprendido desde la fecha de inicio del arrendamiento, hasta el final de la vida útil del activo arrendado o hasta el final del plazo del arrendamiento, el plazo que resulte menor.
- l. **Pasivos financieros** – Los instrumentos financieros por pasivos financieros son obligaciones que surgen de contratos, las cuales requerirán del uso de recursos monetarios de la entidad, incluyen: obligaciones con proveedores, acreedores, instituciones financieras, etc.

Reconocimiento inicial, posterior, ganancias y pérdidas

Se reconocen cuando estos pasivos se emiten o asumen, con base en los contratos suscritos por la compañía. Inicialmente se reconocen a su valor razonable y posteriormente se miden a su costo amortizado. El gasto por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de monedas extranjeras se reconocen en el resultado integral de financiamiento. Cualquier ganancia o pérdida en la baja de pasivos financieros se reconoce en los resultados del periodo.

Baja de pasivos financieros

La Unión registra la baja de un pasivo financiero, cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado.

Compensación de pasivos financieros

Un activo y un pasivo financiero se compensarán, de manera que en el estado de situación financiera se presente su importe neto, solo si la Unión tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar el activo y el pasivo financiero y además tiene la intención de liquidar el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

- m. Provisiones** – Se reconoce en los estados financieros porque se consideran pasivos en los que existe cierta incertidumbre en cuanto al monto y cuantía de los desembolsos futuros para su liquidación. Representan obligaciones presentes y es probable que la Unión tenga que desprenderse de recursos económicos para su liquidación.
- n. Partes relacionadas** – En el curso normal de sus operaciones la Unión lleva a cabo transacciones con partes relacionadas, en operaciones de depósito u otras disponibilidades o de préstamo, créditos otorgados en forma revocable o irrevocable y documentados mediante títulos de crédito o convenio, reestructuración, renovación o modificación.
- o. Beneficios a los empleados** – Con base en la NIF D-3 “Beneficios a los empleados”, la Unión reconoce los beneficios otorgados a sus empleados y otras provisiones que le son relativas. Esta NIF adapta su estructura en beneficios directos, a corto y largo plazo, en beneficios por terminación de la relación y en beneficios al retiro. Reduce los periodos de amortización de partidas pendientes de amortizar e incorpora la PTU causada y diferida, señalando que esta última se determinará en base al método de activos y pasivos. El pasivo reconocido por beneficios a los empleados se determina y ajusta con base en cálculos actuariales preparados por actuarios independientes.
- p. Contingencias** – Las obligaciones o pérdidas relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que exista certeza prácticamente absoluta de su realización.
- q. Capital contable** – Los conceptos del capital contable se expresan:
- a) A su costo histórico a partir del 1º de enero de 2008.
 - b) Hasta el 31 de diciembre de 2007, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus valores históricos de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor.
- r. Transacciones en moneda extranjera** – Se registran al tipo de cambio vigente en la fecha en que se realizan. Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera se valúan en moneda nacional al tipo de cambio fijado por el Banco de México, vigente a la fecha del Balance General. Las diferencias motivadas por fluctuaciones en el tipo de cambio entre las fechas de las transacciones y la de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se reconocen en resultados.

s. Reconocimiento de ingresos – Los intereses generados por los préstamos otorgados se reconocen en resultados conforme se devengan. Los intereses devengados sobre cartera vencida se reconocen en resultados hasta que se cobran.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de crédito se reconocen en los resultados conforme se devengan en función al plazo del crédito que les dio origen.

t. Utilidad integral – Se reconoce la utilidad neta, el resultado de valuar los títulos disponibles para la venta, así como aquellas partidas que por disposición específica se reflejan en el capital contable y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital.

Nota 4 – Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integran como sigue:

Concepto	2023	2022
Bancos moneda nacional restringido	\$ 310,440	\$ 37,347
Bancos moneda nacional	48,091	28,159
Bancos en dólares	3,192	3,063
Monedero electrónico	331	891
Centenarios	72	110
Fondo fijo de caja	-	17
Suma	<u>\$ 362,126</u>	<u>\$ 69,587</u>

Nota 5 – Inversiones en valores

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integran como sigue:

2023									
Títulos para Negociar sin restricción									
Institución	Emisión	Serie	Fecha de contratación	Fecha de vencimiento	Numero de Títulos	Costo de Adquisición	Tasa de Intereses, cupon o premio	Valor de Mercado	Tipo de valuación
Banco Mercantil del Norte	Bonos	260219	29-dic-23	05-ene-24	514,373	\$ 53,402	11.10	53,435	modelo de valuación Interna
Banco Mercantil del Norte	Bonos	250416	28-dic-23	11-ene-24	1,001,908	100,000	11.25	100,094	modelo de valuación Interna
BBVA Bancomer SA	PRLV	36035048	20-dic-23	06-ene-24	1	578	0.70	518	modelo de valuación Interna
Banco Sadabell Cto 4055201	CHM		01-dic-23	31-dic-23	1	3,372	11.28	3,373	modelo de valuación Interna
Banco Inxev	FEXPRCB	22	01-dic-23	04-dic-26	100,000	10,000	14.81	10,102	modelo de valuación Interna
Banco Inxev	INVEXGU	BM1	01-dic-23	02-ene-24	9,819	2,065	8.23	2,226	modelo de valuación Interna
								Subtotal	169,748
Títulos para Negociar restringidos									
Banco Multiva Cto 50526-6	PRLV	2334020227	27-sep-19	02-ene-24	1	200,066	9.84	201,663	modelo de valuación Interna
Fideicomiso Monex F/5260	PRLV	65506961929	29-dic-23	02-ene-24	1	155,277	10.60	155,292	modelo de valuación Interna
Fideicomiso Monex F/5260	PRLV	65508589325	29-dic-23	02-ene-24	1	108,004	10.60	108,019	modelo de valuación Interna
Banregio Fideicomiso 851	PRLV	0021108	11-oct-23	09-ene-24	1	30,000	11.50	30,743	modelo de valuación Interna
Banregio Fideicomiso 851	PRLV	0021109	11-oct-23	09-ene-24	1	38,000	11.50	38,941	modelo de valuación Interna
Banregio Fideicomiso 851	MDD REP	IBMORGAN2405	29-dic-23	02-ene-24	1	9,856	10.11	9,871	modelo de valuación Interna
Fideicomiso Banco del Bajío	PRLV	3	30-nov-23	02-ene-24	1	9,655	10.65	9,655	modelo de valuación Interna
Fideicomiso Banco del Bajío	PRLV	31	18-dic-23	18-ene-24	1	15,789	10.65	15,789	modelo de valuación Interna
Fideicomiso Banco del Bajío	PRLV	28	26-dic-23	23-ene-24	1	37,572	10.65	37,572	modelo de valuación Interna
Fideicomiso Banco del Bajío	PRLV	29	26-dic-23	24-ene-24	1	22,321	10.65	22,321	modelo de valuación Interna
Fideicomiso Banco del Bajío	PRLV	31	26-dic-23	26-ene-24	1	10,537	10.65	10,537	modelo de valuación Interna
Fideicomiso Banco del Bajío	PRLV	27	27-dic-23	23-ene-24	1	10,455	10.65	10,455	modelo de valuación Interna
Fideicomiso Banco del Bajío	PRLV	33	30-nov-23	02-ene-24	1	11,298	10.65	11,298	modelo de valuación Interna
Fideicomiso Banco del Bajío	PRLV	33	30-nov-23	02-ene-24	1	29,786	10.65	29,786	modelo de valuación Interna
Fideicomiso Banco del Bajío	PRLV	31	18-dic-23	18-ene-24	1	7,895	10.65	7,894	modelo de valuación Interna
Fideicomiso Banco del Bajío	PRLV	31	26-dic-23	26-ene-23	1	13,698	10.65	13,697	modelo de valuación Interna
Fideicomiso Banco del Bajío	PRLV	27	27-dic-23	23-ene-24	1	10,455	10.65	10,454	modelo de valuación Interna
Fideicomiso Banco del Bajío	PRLV	32	28-dic-23	29-ene-23	1	30,496	10.65	30,495	modelo de valuación Interna
								Subtotal	754,482
								Total	\$ 924,230
2022									
Títulos disponibles para la venta sin Restricción									
Institución	Emisión	Serie	Fecha de contratación	Fecha de vencimiento	Numero de Títulos	Costo de Adquisición	Tasa de Intereses, cupon o premio	Valor de Mercado	Tipo de valuación
Accendo Banco	PRLV	260219	31-ago-21	31-ene-23	1	\$ 30	11.10	\$ 30	modelo de valuación Interna
Accendo Banco	PRLV	250416	31-ago-21	31-ene-23	1	30	11.25	30	modelo de valuación Interna
Multiva	PRLV	36035048	01-ene-23	31-ene-23	1	101	0.70	101	modelo de valuación Interna
Monex Fiduciario	PRLV		01-ene-23	02-ene-23	1	298,554	11.28	298,554	modelo de valuación Interna
Banco Sadabell Cto 4055201	PRLV	22	01-ene-23	31-ene-23	1	50,525	14.81	50,525	modelo de valuación Interna
Banco Sadabell Cto 4055202	PRLV	BM1	01-ene-23	31-ene-23	1	21,106	8.23	21,106	modelo de valuación Interna
Fideicomiso Banco Base	PRLV		01-ene-23	31-ene-23	1	131,747	8.00	131,747	modelo de valuación Interna
Fideicomiso Banco Regional	PRLV		01-ene-23	01-mar-23	1	71,390	8.00	71,390	modelo de valuación Interna
Banco Inxev	PRLV		01-ene-23	01-mar-23	1	10,714	8.50	10,714	modelo de valuación Interna
BBVA Bancomer SA	PRLV		16-dic-22	03-ene-23	1	590	0.70	590	modelo de valuación Interna
								Subtotal	584,787
Títulos disponibles para la venta restringidos									
Scotiabank Inverlat SA	CHM	103054079	26-ago-15	31-ene-23	1	41,266	9.45	41,266	modelo de valuación Interna
Banco Mifel SA	CHM	70000037871	27-jul-20	26-jul-24	1	4,354	9.78	4,354	modelo de valuación Interna
Banco Mifel SA	CHM	70000037944	30-jul-20	30-jul-24	1	3,958	9.73	3,958	modelo de valuación Interna
Banco Mifel SA	CHM	70000038037	28-ago-20	28-ago-24	1	4,292	9.76	4,292	modelo de valuación Interna
Banco Mifel SA	CHM	70000038045	28-ago-20	28-ago-24	1	5,688	9.76	5,688	modelo de valuación Interna
Banco Mifel SA	CHM	70000038142	28-sep-20	27-sep-24	1	4,441	9.75	4,441	modelo de valuación Interna
Banco Mifel SA	CHM	70000038150	28-sep-20	27-sep-24	1	3,259	9.75	3,259	modelo de valuación Interna
Banco Mifel SA	CHM	70000038371	26-nov-20	26-nov-24	1	2,156	9.81	2,156	modelo de valuación Interna
Banco Mifel SA	CHM	70000038398	26-nov-20	26-nov-24	1	7,235	9.81	7,235	modelo de valuación Interna
Banco Mifel SA	CHM	70000038487	21-dic-20	20-dic-24	1	6,250	9.51	6,250	modelo de valuación Interna
Banco Mifel SA	CHM	70000038665	27-ene-21	27-ene-25	1	2,682	9.77	2,682	modelo de valuación Interna
Banco Mifel SA	CHM	70000038673	27-ene-21	27-ene-25	1	3,047	9.76	3,047	modelo de valuación Interna
Banco Mifel SA	CHM	70000039785	28-sep-21	28-jun-25	1	5,000	9.74	5,000	modelo de valuación Interna
Banco Mifel SA	CHM	70000040449	30-may-22	20-jun-25	1	9,081	9.72	9,081	modelo de valuación Interna
Banco Mifel SA	CHM	70000040457	30-may-22	20-jun-25	1	13,946	9.72	13,946	modelo de valuación Interna
Banco Mifel SA	CHM	70000040864	28-sep-22	31-ene-23	1	5,455	9.74	5,455	modelo de valuación Interna
Banco Mifel SA	CHM	70000040872	28-jun-24	20-jun-25	1	5,455	9.74	5,455	modelo de valuación Interna
Banco Mifel SA	CHM	70000041505	28-oct-22	26-ene-23	1	5,000	9.74	5,000	modelo de valuación Interna
Banco Mifel SA	CHM	70000041143	28-nov-22	26-feb-23	1	19,000	9.74	19,000	modelo de valuación Interna
Banco Ve por mas SA	CHM	146437	18-dic-23	31-ene-23	1	2	4.83	2	modelo de valuación Interna
Banco Ve por mas SA	CHM	198426	26-dic-23	31-ene-23	1	54	4.83	54	modelo de valuación Interna
Banco Ve por mas SA	CHM	489329	27-dic-23	31-ene-23	1	5	4.83	5	modelo de valuación Interna
Banco Multiva SA de CV	PRLV	2235520246	28-dic-23	31-ene-23	1	209,642	9.53	209,642	modelo de valuación Interna
Banco Multiva SA de CV	PRLV		01-ene-23	31-ene-23	1	5	-	5	modelo de valuación Interna
								Subtotal	361,273
								Total	\$ 946,060

Son inversiones que se tienen constituidas como prenda para garantizar el fondeo de Operadora de Arrendamiento Puro, S.A.P.I. de C.V. y Crédito Único, S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R. (empresas subsidiarias). Dichos recursos deben mantenerse invertidos en instituciones bancarias y su uso es restringido en tanto las compañías subsidiarias no liquiden sus adeudos derivados del contrato de prenda. Al 31 de diciembre de 2023 se tienen disponibilidades restringidas por \$754,483 (\$862,897 al 31 de diciembre de 2022).

Los intereses generados por las inversiones en valores ascendieron a \$110,166 (\$67,266 en 2022) y se registran en resultados del periodo en el rubro de ingresos por intereses **-(Nota 21)**.

Nota 6 – Cartera de crédito (Neto)

Los créditos se otorgan a personas físicas y morales, que son accionistas de la Unión y localizadas dentro del territorio nacional, dedicadas principalmente a la profesión de la contaduría pública, así como aquellas empresas en donde participen dichos profesionistas.

Los criterios seguidos por el Comité de Crédito atienden a la calidad moral del acreditado, la certeza de que cuente con los flujos de fondos necesarios para cumplir los compromisos que asume y la existencia de garantías adecuadas. Periódicamente se presenta al Comité de Riesgos la evaluación de la calidad de los créditos, manteniéndose la política de reciprocidad entre el monto del crédito concedido y la inversión que los acreditados mantienen en la Unión, ya sea vía capital o por medio de ahorro.

Con apego a las sanas prácticas, la Administración ha decidido implementar mecanismos de Administración Integral de Riesgos, entre los cuales, para el caso de la cartera de créditos, se simulan escenarios extremos y su correspondiente pérdida esperada (PE) y pérdida no esperada (PNE).

La cartera de crédito vigente y vencida se integra como se muestra a continuación:

	2023			2022
	Capital	Intereses devengados	Total Cartera	Total Cartera
Cartera de crédito				
Vigente:				
Créditos comerciales documentados-				
Con garantía inmobiliaria	\$ 1,195,319	\$ 16,083	\$ 1,211,402	\$ 1,371,145
Con otras garantías	1,438,748	18,342	1,457,090	1,576,934
Sin garantía	834,307	4,796	839,103	834,112
Total cartera de				

crédito vigente	3,468,374	39,221	3,507,595	3,782,191
	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>
Cartera de crédito				
Vencida:				
Créditos				
Comerciales				
documentados-				
Con garantía				
inmobiliaria	38,661	1,538	40,199	29,969
Con otras garantías	7,812	284	8,096	14,375
Sin garantía	3,000	119	3,119	5,134
	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>
Total cartera de				
crédito vencida	49,473	1,941	51,414	49,478
Total cartera de crédito	\$ <u>3,517,847</u>	\$ <u>41,162</u>	\$ <u>3,559,009</u>	\$ <u>3,831,669</u>

La cartera de crédito al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se muestra de acuerdo con los recursos de los que provienen:

	Recursos			
	<u>Fondeados</u>	<u>Propios</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Créditos				
comerciales				
documentados-				
Con garantía				
inmobiliaria	\$ 483,470	\$ 768,131	\$ 1,251,601	\$ 1,401,114
Con otras garantías	550,080	915,106	1,465,186	1,591,309
Sin garantía	<u>124,057</u>	<u>718,165</u>	<u>842,222</u>	<u>839,246</u>
Total cartera de				
crédito	\$ <u>1,157,607</u>	\$ <u>2,401,402</u>	\$ <u>3,559,009</u>	\$ <u>3,831,669</u>

A continuación, se muestra el monto de la cartera total por sector económico:

<u>Sector</u>	<u>2023</u>	<u>%</u>	<u>2022</u>	<u>%</u>
Comercio	\$ 423,726	12%	\$ 452,320	12%
Industria	949,455	27%	1,071,106	28%
Servicios	2,185,828	61%	2,308,243	60%
	\$ <u>3,559,009</u>	<u>100%</u>	\$ <u>3,831,669</u>	<u>100%</u>

La antigüedad de la cartera de crédito vencida total se muestra a continuación:

2023

Días de antigüedad

	<u>1 a 180</u>	<u>181 a 365</u>	<u>366 en adelante</u>	<u>Total 2023</u>
Créditos comerciales documentados:				
Con garantía inmobiliaria	\$ 12,647	\$ 8,091	\$ 19,461	\$ 40,199
Con otras garantías	5,741	2,355	-	8,096
Sin garantía	-	-	3,119	3,119
Total cartera de crédito	\$ 18,388	\$ 10,446	\$ 22,580	\$ 51,414

2022

Días de antigüedad

	<u>1 a 180</u>	<u>181 a 365</u>	<u>366 en adelante</u>	<u>Total 2022</u>
Créditos comerciales documentados:				
Con garantía inmobiliaria	\$ 4,100	\$ 14,029	\$ 11,840	\$ 29,969
Con otras garantías	846	1,263	12,266	14,375
Sin garantía	2,015	-	3,119	5,134
Total cartera de crédito	\$ 6,961	\$ 15,292	\$ 27,225	\$ 49,478

A continuación, se muestran los intereses devengados en el ejercicio de acuerdo con el tipo de crédito y considerando los recursos de los que proviene:

Intereses devengados por Tipo de Garantía 2023

Tipo de Garantía	Recursos		Total
	Propios	Fondeados	
Con garantía inmobiliaria	\$ 143,593	\$ 77,859	\$ 221,452
Con otras garantías	146,835	92,989	239,824
Sin garantía	102,707	33,043	135,750
Intereses de créditos	\$ 393,135	\$ 203,891	\$ 597,026

Intereses devengados por Tipo de Garantía 2022

Tipo de Garantía	Recursos		Total
	Propios	Fondeados	
Con garantía inmobiliaria	\$ 115,438	\$ 69,883	\$ 185,321
Con otras garantías	137,783	50,317	188,100
Sin garantía	90,926	14,994	105,920
Intereses de créditos	\$ 344,147	\$ 135,194	\$ 479,341

Los intereses devengados por cartera de crédito se registran en resultados del periodo en el rubro de ingresos por intereses **-(Nota 21)**.

Durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2023 se reconocieron intereses derivados de capitalizaciones por reestructuración de créditos por \$764 (\$0 en 2022).

Programa de apoyo a PYMES:

La Unión forma parte del “Programa de Apoyo a PYMES” de la Secretaría de Economía y Nacional Financiera, S.N.C. (Nafin), cuyo objetivo es el financiamiento para cubrir necesidades de capital de trabajo y compra de activos fijos, instalaciones, equipo de transporte, cómputo y oficina. El beneficio que se obtiene con este programa es garantizar las primeras pérdidas y va dirigido a empresas pequeñas y medianas, y a personas físicas con actividad empresarial. La cobertura de este programa se extingue hasta que el último crédito registrado esté vigente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se tiene cartera garantizada por Nafin.

De conformidad con la metodología establecida por la CNBV, en el artículo 90 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Uniones de Crédito, la estimación preventiva para riesgos crediticios se determina como sigue:

a. Estimación preventiva para riesgos crediticios

Metodología para la calificación de la cartera de crédito:

De conformidad con la metodología establecida por la CNBV, en el artículo 90 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Uniones de Crédito, la estimación preventiva para riesgos crediticios, específicamente para Unión de Crédito para la Contaduría Pública, S.A. de C.V. en lo individual se determina como sigue:

Grado de riesgo	2023			2022
	Monto de estimación preventiva			
	Fracción I	Fracción II	Total	
A1	\$ 5,825	\$ 4,746	\$ 10,571	\$ 11,253
A2	603	9,120	9,723	9,068
B1	363	324	687	852
B2	2,732	-	2,732	272
B3	1,722	-	1,722	1,117
C1	770	-	770	790
C2	1,984	-	1,984	320
D	2,253	-	2,253	3,050
E	4,985	-	4,985	4,026

	\$ <u>21,237</u>	\$ <u>14,190</u>	<u>35,427</u>	<u>30,748</u>
Porcentaje de gradualidad obligatorio en la constitución de la estimación preventiva para riesgos crediticios			<u>100%</u>	<u>100%</u>
Estimación preventiva para riesgos crediticios obligatoria			35,427	30,748
Estimación preventiva para riesgos crediticios de intereses vencidos			<u>1,942</u>	<u>1,264</u>
Estimación preventiva para riesgos crediticios registrada			\$ <u>37,369</u>	\$ <u>32,012</u>
Porcentaje de estimación preventiva cubierta			<u>100%</u>	<u>100%</u>

A continuación, se muestra la estimación preventiva por tipo de crédito otorgado:

<u>Tipo de crédito</u>	<u>2023</u>	<u>%</u>	<u>2022</u>	<u>%</u>
Créditos comerciales documentados con garantía inmobiliaria	\$ 11,374	32%	\$ 9,761	32%
Créditos comerciales documentados con otras garantías	15,912	45%	12,115	39%
Créditos comerciales sin garantía	<u>8,141</u>	<u>23%</u>	<u>8,872</u>	<u>29%</u>
	\$ <u>35,427</u>	<u>100%</u>	\$ <u>30,748</u>	<u>100%</u>

El movimiento de la estimación preventiva para riesgos crediticios se muestra a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Saldo inicial	\$ 32,012	\$ 40,758
Más:		
Incrementos	18,896	22,934
Menos:		
Nueva regulación	-	1,117
Castigos	<u>13,539</u>	<u>30,563</u>
Saldo final	\$ <u>37,369</u>	\$ <u>32,012</u>

Los cargos directos a resultados fueron de \$532 (\$506 en 2022).

Nota 7 – Bienes adjudicados

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integran como sigue:

Inmueble	2023	2022
Departamentos 3 y 6 en los pocitos Aguascalientes	\$ 3,507	\$ 3,507
Brasilia Manzana 66, Lote 27, Valle Dorado Tlalnepantla Estado de México	3,409	3,409
Boulevard del Parque Núm. 15, Fraccionamiento Real del Bosque, Querétaro	561	561
Suma	<u>7,477</u>	<u>7,477</u>
Estimación por pérdida de valor	<u>(1,541)</u>	<u>(595)</u>
Neto	<u>\$ 5,936</u>	<u>\$ 6,882</u>

Los inmuebles fueron recibidos por dación en pago por parte de los deudores que tenían saldo vencido a favor de la Unión. Estos inmuebles están escriturados a nombre de la Unión y se están realizando gestiones para su venta.

El movimiento de la estimación para bienes adjudicados se muestra a continuación:

	2023	2022
Saldo inicial	\$ 595	\$ 3,548
Más:		
Incrementos	946	2,498
Menos:		
Recálculo (CNBV)	-	2,280
Venta de bien adjudicado	-	3,171
Saldo final	<u>\$ 1,541</u>	<u>\$ 595</u>

Nota 8 – Propiedades, mobiliario y equipo (Neto)

La integración es la siguiente:

	2023		
	Uso propio	Arrendados	Total
Construcciones	\$ 47,237	\$ -	\$ 47,237
Equipo de transporte	718	409,718	410,436
Equipo de cómputo	11,988	39,486	51,474
Mobiliario y equipo de oficina	9,701	14,785	24,486
Adaptaciones y mejoras a local arrendado	16,169	-	16,169
Maquinaria	-	26,889	26,889
Otros	-	1,375	1,375
	<u>85,813</u>	<u>492,253</u>	<u>578,066</u>
Depreciación acumulada	<u>(32,925)</u>	<u>(186,258)</u>	<u>(219,183)</u>
Neto	<u>\$ 52,888</u>	<u>\$ 305,995</u>	<u>\$ 358,883</u>

	2022		
	Uso propio	Arrendados	Total
Construcciones	\$ 51,019	\$ -	\$ 51,019
Equipo de transporte	718	396,245	396,963
Equipo de cómputo	10,584	94,168	104,752
Mobiliario y equipo de oficina	8,872	14,552	23,424
Adaptaciones y mejoras a local arrendado	16,169	-	16,169
Maquinaria	-	1,743	1,743
Otros	-	1,375	1,375
	<u>87,362</u>	<u>508,083</u>	<u>595,445</u>
Depreciación acumulada	(30,209)	(235,984)	(266,193)
Neto	<u>\$ 57,153</u>	<u>\$ 272,099</u>	<u>\$ 329,252</u>

Las adaptaciones y mejoras al inmueble arrendado son las obras que se realizaron a los Pisos 10 y 20 de la Torre Siglum ubicada en Av. Insurgentes Núm. 1898, Col. Florida, México, Ciudad de México, lugar en donde se ubican las instalaciones de la Unión, su depreciación se determina con base en la vigencia del contrato de arrendamiento.

La depreciación de equipos arrendados por \$96,966 (\$107,778 en 2022) se presenta disminuyendo los otros ingresos de la operación como se muestra en la **Nota 22**.

La depreciación de equipos de uso propio por \$2,716 (\$5,398 en 2022) se cargó a resultados del ejercicio en el rubro de gastos de administración.

Nota 9 – Inversiones permanentes

La integración es la siguiente:

	Acciones			
	2023		2022	
	Participación	Importe	Participación	Importe
Operadora de Arrendamiento Puro, S.A.P.I. de C.V.	9%	\$ 14,558	9%	\$ 16,841
Otras Inversiones	-	123	-	123
		<u>\$ 14,681</u>		<u>\$ 16,964</u>

La inversión que tiene la Unión en el capital social fijo de Operadora de Arrendamiento Puro, S.A.P.I. de C.V., equivale al 9% del total del capital social de la emisora y corresponde a la totalidad de las acciones de la serie "A" que representan el 100% del capital social fijo sin derecho a retiro de la emisora.

Los \$123 corresponden a la inversión de una parte social del Club Piso 51, A.C., de la Torre Mayor, que utiliza la Unión para sus juntas de trabajo.

En el ejercicio se generó una pérdida por participación en los resultados de otras entidades de \$2,360 (pérdida de \$2,172 en 2022) y participación positiva en otros resultados integrales de otras entidades de \$75 (participación negativa de \$1,308 en 2022).

Nota 10 – Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles

La integración al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se muestra a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Honorarios por recuperar en litigios	\$ 19,352	\$ 14,004
Plan de contribución definida	18,145	13,808
Desarrollo de software	14,102	9,981
Proyecto desarrollo inmobiliario	7,527	63
Intereses pagados COVID-19, neto (1)	2,475	5,320
Seguros	6,047	4,664
Crédito mercantil	3,441	3,441
Licencias de software - Neto	4,004	2,165
Otros cargos diferidos	2,347	2,131
Comisión por devengar por préstamos bancarios	1,296	1,253
Depósitos en garantía	7,042	1,069
Calificadoras (pago anual)	197	245
Total	<u>\$ 85,975</u>	<u>\$ 58,144</u>

(1) Corresponde a los intereses pagados a los fondeadores que serán reconocidos en resultados en el periodo de recuperación de los intereses de la cartera COVID.19.

Nota 11 – Contingencias

- a) Se tienen varias demandas interpuestas ante las autoridades competentes por diversos motivos. En opinión de los funcionarios y abogados de la Compañía, estos asuntos se resolverán en forma favorable; en caso contrario, el resultado de los juicios no afectará sustancialmente la situación financiera ni el resultado de las operaciones de la Compañía.
- b) De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas, residentes en el país, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del

cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta de 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

Nota 12 – Préstamos bancarios, de socios y de otros organismos

La integración de préstamos bancarios de socios y de otros organismos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se muestra a continuación:

Préstamos	2023		
	Corto plazo	Largo plazo	Total
Bancarios	\$ 430,348	\$ 65,045	\$ 495,393
De socios	2,831,179	628,028	3,459,207
De banca de desarrollo	299,406	327,956	627,362
Total	\$ <u>3,560,933</u>	\$ <u>1,021,029</u>	\$ <u>4,581,962</u>

Préstamos	2022		
	Corto plazo	Largo plazo	Total
Bancarios	\$ 337,991	\$ 134,883	\$ 472,874
De socios	2,883,548	612,250	3,495,798
De banca de desarrollo	259,075	351,965	611,040
Total	\$ <u>3,480,614</u>	\$ <u>1,099,098</u>	\$ <u>4,579,712</u>

a. Préstamos bancarios

En 2023 y 2022, se tienen préstamos contratados con instituciones bancarias, son créditos simples con garantía prendaria (cuentas por cobrar por arrendamientos) como sigue:

	2023	2022
Corto plazo	\$ 430,348	\$ 337,991
Largo plazo	65,045	134,883
Total	\$ <u>495,393</u>	\$ <u>472,874</u>

Las tasas de interés pactadas con las instituciones bancarias son de mercado y en 2023 fluctuaron desde 14% hasta 14.50% (8.72% hasta 13.75% en 2022).

La garantía líquida de los préstamos bancarios que asciende a \$989,737 en 2023 (\$792,230 en 2022), está respaldada por inversiones en valores que la Unión tiene en la misma institución bancaria. Dichos recursos están registrados como restringidos y deben mantenerse invertidos en las instituciones bancarias en tanto no se liquide el adeudo motivo del contrato de prenda. La garantía prendaria está respaldada por cartera de cuentas por cobrar y arrendamientos de la propia Unión, la cual en 2023 asciende a \$492,455 (\$587,203 en 2022).

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se tienen contratadas y dispuestas las siguientes líneas de crédito:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Líneas de crédito	\$ 2,530,000	\$ 2,890,000
Líneas utilizadas	<u>1,150,212</u>	<u>1,041,649</u>
Monto disponible	<u>\$ 1,379,788</u>	<u>\$ 1,848,351</u>

b. Préstamos de socios

La Unión opera preponderantemente con recursos captados de sus propios socios, cuyo saldo se muestra a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Corto plazo	\$ 2,831,179	\$ 2,883,548
Largo plazo	<u>628,028</u>	<u>612,250</u>
	<u>\$ 3,459,207</u>	<u>\$ 3,495,798</u>

Las tasas de interés pactadas son de mercado y el promedio para 2023 y 2022 fue de TIE+ 2pp.

c. Préstamos de instituciones de banca de desarrollo

La Unión tiene contratados préstamos en cuenta corriente con la Banca de Desarrollo cuyo destino es el otorgamiento de créditos puente principalmente. En 2023 las tasas de interés pagadas fluctuaron desde 11.26% hasta 14.10% (10,18% hasta 12.50% en 2022). El saldo de los préstamos se integra como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Corto plazo	\$ 299,406	\$ 259,075
Largo plazo	<u>327,956</u>	<u>351,965</u>
Total	<u>\$ 627,362</u>	<u>\$ 611,040</u>

A continuación, se muestran las brechas de vencimiento:

	<u>2023</u>		<u>2022</u>	
	<u>Corto plazo</u>	<u>Largo plazo</u>	<u>Corto plazo</u>	<u>Largo plazo</u>
Inversiones	\$ 924,230	\$ -	\$ 946,060	\$ -
Crédito	1,317,671	2,241,338	1,237,071	2,594,598
Arrendamiento	<u>35,635</u>	<u>270,360</u>	<u>46,307</u>	<u>225,792</u>
	<u>2,277,536</u>	<u>2,511,698</u>	<u>2,229,438</u>	<u>2,820,390</u>
Pasivos bancarios y de socios				
Y banca de desarrollo	<u>3,560,933</u>	<u>1,021,029</u>	<u>3,480,614</u>	<u>1,099,098</u>
Brecha	<u>\$ (1,283,397)</u>	<u>\$ 1,490,669</u>	<u>\$ (1,251,176)</u>	<u>\$ 1,721,292</u>

Nota 13 – Partes relacionadas

a. Los saldos son los siguientes:

Activo	2023	2022
Cartera de crédito:		
Operadora de Arrendamiento Puro, S.A.P.I. de C.V.	\$ 212,974	\$ 206,961
Crédito Único, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	217,745	210,886
Miembros de Consejo, empresas con influencia y personal gerencial	59,121	58,403
Socios varios	<u>3,069,169</u>	<u>3,355,419</u>
Total – Nota 6.	\$ <u>3,559,009</u>	\$ <u>3,831,669</u>

Otras cuentas por cobrar:

Crédito Único, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	\$ <u>3,480</u>	\$ <u>3,480</u>
--	-----------------	-----------------

Pasivo	2023	2022
Acreedores diversos:		
Crédito Único, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	\$ <u>4,951</u>	\$ <u>808</u>
Préstamos:		
Operadora de Arrendamiento Puro, S.A.P.I. de C.V.	\$ 1,000	\$ 4,500
Crédito Único, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	1,001	3,000
Socios varios	<u>3,457,206</u>	<u>3,488,298</u>
Total – Nota 12b.	\$ <u>3,459,207</u>	\$ <u>3,495,798</u>

b. Las operaciones relacionadas son las siguientes:

Parte relacionada	2023	2022
Operadora de Arrendamiento Puro, S.A.P.I. de C.V.		
<u>Ingresos por:</u>		
Intereses	\$ 32,576	\$ 25,105
Comisiones	<u>7,818</u>	<u>6,728</u>
<u>Gastos por:</u>		
Renta	\$ 9,140	\$ 7,433
Implementación de sistemas	-	2,047
Intereses	<u>144</u>	<u>43</u>

**Crédito Único, S.A. de C.V.,
SOFOM, E.N.R.**

Ingresos por:

Intereses	\$	32,816	\$	24,848
Comisiones		13,534		14,015
Venta de inmuebles		-		6,000
		<u> </u>		<u> </u>

Gastos por:

Comisión por intermediación	\$	18,912	\$	-
Comisión por cesión de derechos		2,760		6,847
Implementación de sistemas		-		632
Intereses		76		56
		<u> </u>		<u> </u>

Nota 14 – Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar

Constituye el derecho que tienen los trabajadores de participar de las utilidades de la Unión, la base para el cálculo de la PTU causada, se determina sobre la misma utilidad fiscal del ISR con algunos ajustes considerados en la propia Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR). En el ejercicio de 2023 la PTU fue de \$5,710 (no se causó PTU en 2022).

Nota 15 – Beneficios a los empleados

El costo de las obligaciones laborales por primas de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral, se determinó con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2023 y 2022, de conformidad con lo establecido en la NIF D-3 “Beneficios a los empleados”.

Los componentes del costo neto del periodo son los siguientes:

		<u>2023</u>		<u>2022</u>
Costo neto del periodo:				
Costo laboral	\$	515	\$	329
Costo financiero		513		217
Reciclaje de remediaciones		<u>(334)</u>		<u>(58)</u>
	\$	<u>694</u>	\$	<u>488</u>

A continuación, se detalla el valor presente de las obligaciones por los beneficios de los planes:

		<u>2023</u>		<u>2022</u>
Obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$	5,938	\$	6,343
Costo laboral		694		736
Costo financiero		522		464
Pagos realizados en el año		<u>(807)</u>		<u>(26)</u>

Beneficios pagados por reducción anticipada	-	(702)
Ganancia (pérdida) en cambios	-	(615)
	\$ <u>6,347</u>	\$ <u>6,200</u>

Las primas de antigüedad que los colaboradores de la Unión tienen derecho a percibir al terminar la relación laboral, se reconocen como gastos en el año que se presentan.

El cargo a resultados por este concepto en 2023 fue de \$3,073 (\$2,215 en 2022).

Al 31 de diciembre de 2023, la vida laboral promedio de los empleados es de 8.44 años (al 31 de diciembre de 2022 es de 8.26 años).

Las tasas utilizadas en el estudio actuarial en ambos años fueron las siguientes:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
De descuento	9.10 %	9.20 %
De incremento salarial	5.50 %	5.50 %
De incremento UMA	4.00 %	4.00 %

Nota 16 – Capital social

El capital social se integra como sigue:

	Acciones				
	<u>2023</u>			<u>2022</u>	
	<u>Serie</u>	<u>Número</u>	<u>Importe</u>	<u>Número</u>	<u>Importe</u>
Capital autorizado:					
Fijo	A	1,080,000	\$ 453,600	1,080,000	\$ 453,600
Variable	B	920,001	386,400	920,001	386,400
Total		2,000,001	840,000	2,000,001	840,000
Capital no exhibido		(379,497)	(159,313)	(394,361)	(165,631)
Total capital social		<u>1,620,504</u>	<u>\$ 680,687</u>	<u>1,605,640</u>	<u>\$ 674,369</u>

Reserva legal

De la utilidad neta de cada año deberá separarse como mínimo el 5%, para constituir la reserva legal, de conformidad con las disposiciones legales aplicables, para el año de 2023 la reserva fue de \$365 (\$223 en 2022). Esta reserva no es susceptible de distribución entre los accionistas.

Por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27 de abril de 2022, se decidió traspasar reserva legal a resultado de ejercicios anteriores por

un monto de \$15,072. Al 31 de diciembre de 2023 el monto de la reserva legal es de \$13,772 (\$13,407 al 31 de diciembre de 2022).

Restricciones al capital contable

- a. Las utilidades o dividendos distribuidos quedan gravados al 30%, una vez aplicado sobre los mismos el factor de 1.4286, excepto que provengan de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN), en cuyo caso no habrá impuesto a cargo.

Los dividendos pagados de las utilidades generadas a partir del 1º de enero de 2014 a los accionistas personas físicas y a los no residentes en México, estarán sujetos a un impuesto adicional del 10% que será retenido y pagado por la Unión como impuesto definitivo, sin que exista la posibilidad de acreditarlo por parte de los accionistas.

- b. Las aportaciones de capital y primas netas en suscripción de acciones, efectuadas por los accionistas, actualizadas mediante factores de inflación y bajo algunas consideraciones, conforman la Cuenta de Capital de Aportación (CUCA).
- c. En el caso de reducción de capital, a cualquier excedente del capital contable sobre el saldo de la CUCA, se le dará el tratamiento de distribución de utilidades para efectos fiscales.
- d. Al 31 de diciembre de 2023, los saldos de la CUFIN y la CUCA ascienden a \$109,009 y \$1,014,181, respectivamente (\$121,029 y \$960,916 en 2022).

Nota 17 – Administración de riesgos

El proceso de la administración integral de riesgos tiene como objetivo identificar los riesgos, medirlos, evaluar su impacto en la operación y controlar sus efectos en la rentabilidad de los activos y en el rendimiento del capital, mediante la implementación y aplicación de estrategias para mitigar los diversos riesgos y para promover el establecimiento de una cultura de riesgos en las operaciones que lleva a cabo la Unión.

El Comité de Riesgos, como órgano de apoyo al Consejo de Administración, tiene a su cargo la instrumentación de políticas e implementación de procedimientos para la gestión de riesgo, así como para establecer límites máximos y mínimos que puede tolerar la Unión, según el apetito de riesgo de la Administración.

Riesgo de mercado

La administración del riesgo de mercado consiste en identificar, mediar, monitorear y controlar los riesgos derivados de la fluctuación en tasas de interés, precios del mercado, tipos de cambio y otros factores de riesgo de mercado. Para administrar estos riesgos, la Unión trata de mantener una posición equilibrada de moneda extranjera, monitorea el comportamiento del mercado y establece acuerdos con proveedores y socios.

Riesgo de Liquidez

La Unión asume riesgos de liquidez de manera natural por las actividades de intermediación financiera que lleva a cabo. El riesgo de liquidez se origina por los desfases en los flujos de efectivo provenientes de sus operaciones activas y pasivas. El proceso de administración del riesgo de liquidez busca garantizar que la Unión pueda cumplir con todas sus obligaciones cuando se vuelven exigibles, lo cual se logra con las líneas de crédito con diversos bancos e instituciones de crédito con que cuenta la entidad, así como mediante el monitoreo permanente de sus indicadores de liquidez.

Riesgo en materia de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo

Este riesgo está asociado a las actividades de intermediación financiera que la entidad realiza y se puede materializar con la recepción e ingreso a sus cuentas bancarias de recursos de procedencia ilícita y/u operaciones destinadas a financiar el terrorismo. Para administrar y controlar este riesgo, la entidad cuenta con un Comité de Comunicación y Control y con un oficial de cumplimiento, cuyas funciones están encaminadas a monitorear el comportamiento de los socios, clientes y funcionarios; además cuenta con manuales y procesos de monitoreo específicamente diseñados para prevenir, identificar y reportar operaciones relacionadas con lavado de dinero y financiamiento al terrorismo.

Derivados con fines de cobertura

La Unión, a partir de las directrices que emanan de su Comité de Riesgos, ha contratado coberturas de tasa de interés, las cuales se reconocen en Balance como Instrumentos Financieros Derivados y se valúan/presentan a su valor razonable. Todos los Instrumentos pactados, han sido designados exclusivamente con fines de cobertura y asociados a exposiciones que ya se encuentran reconocidas en el Balance General de la entidad.

A raíz de un contexto económico caracterizado por alzas en los niveles de las tasas de interés de referencia, utilizadas al originar créditos a tasa fija (y variable) y que en México suele ser la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (conocida como TIIE y en su plazo a 28 días), ocasiona que el valor razonable de la cartera crediticia ya originada a tasa fija se vea mermado por este efecto atribuible al costo de fondeo por alzas en la TIIE 28 y por ende, el Comité de Riesgos recomendó y así fue aprobado/ejecutado, un Programa de Coberturas del tipo Valor Razonable, cuyo objetivo estriba en cubrir -dentro de un rango de TIIE 28- las alzas de ésta.

Este Programa conlleva la contratación de instrumentos financieros derivados, representados por CAP SPREADS no amortizables, que incluye la compra y venta de una combinación de opciones del tipo Call (la compra de un Call Largo a un precio de ejercicio y la venta de un Call Corto a un precio de ejercicio superior) que no amortizan, van expirando cada mes y que compensan dentro del rango de ambos precios de ejercicio (niveles de TIIE 28 entre el 9-11% mensual para todo el plazo cubierto) el devengamiento -y pago- de intereses que se hubiesen tenido, de haber originado estos

créditos cubiertos, a tasa flotante para el monto nominal cubierto por los CAP SPREADS.

Los CAP SPREADS adquiridos fueron tres y con la misma Contraparte Financiera Bancaria, pagando la Unión al inicio una prima neta representada por el diferencial de precio, entre la prima pagada del Call Largo y la prima vendida en el Call Corto. Al tratarse de una prima neta pagada en los tres CAP SPREADS, estos instrumentos fueron elegibles para ser designados como instrumentos de cobertura en tres relaciones de cobertura de valor razonable, a raíz de que el perfil de las porciones de los tres portafolios de créditos amortizables originados a tasa fija que fueron asociados como partidas cubiertas en estas tres relaciones de cobertura. Debido a que estos portafolios de créditos van amortizando a través del tiempo, mientras que el monto nominal de los CAP SPREADS no amortizan, en cierto momento de cada relación de cobertura, el área de Riesgos de la Unión, sustituye los créditos que van expirando por crédito vigentes que a su vez, no han sido prepagados ni exhiben deterioro alguno.

La eficacia de cobertura que exhiben los CAP SPREADS, está representada exclusivamente por los cambios atribuibles a cambios en el valor intrínseco de estos instrumentos dentro del rango de TIIE 28 cubierto, asimismo -siguiendo el modelo de contabilidad de valor razonable- el ajuste en el valor en libros de las partidas cubiertas (porciones del saldo insoluto de una porción de Portafolios identificados de créditos originados a tasa fija), tan solo refleja este ajuste y el cual es conmensurable con el cambio en el valor intrínseco de los CAP SPREADS. El complemento del cambio en el valor razonable, representado por el valor extrínseco, fue excluido de las relaciones de cobertura, en conformidad con la permisibilidad que brinda el inciso a) del párrafo 56 del Criterio B4 de la CUIFE.

Los valores razonables de estos tres CAP SPREADS al 31 de diciembre del 2023 y que se encuentran como Activos Financieros Derivados en el Balance General, son los siguientes:

	CAP SPREAD 1	CAP SPREAD 2	CAP SPREAD 3	TOTAL
Monto nominal	\$ 51,000	\$ 149,000	\$ 14,000	\$ 214,000
Valor razonable	871	2,868	295	4,034

El riesgo a cubrir en las tres relaciones de cobertura, son las alzas en el nivel de TIIE 28, solo que exclusivamente cuando ésta se encuentra en un rango acotado (entre el 9-11%)

Al 31 de diciembre de 2023, los CAP SPREADS tuvieron el siguiente desempeño:

	CAP SPREAD 1	CAP SPREAD 2	CAP SPREAD 3	TOTAL
Cambio en su				
Valor Razonable	\$ (521)	\$ (1,946)	\$ (234)	\$ (2,701)
Cambio Valor				
Intrínseco	(443)	(1,292)	(126)	(1,861)
Cambio en su				
Valor extrínseco	(79)	(654)	(107)	(840)
Ajuste en el valor				
en libros en la				
partida cubierta	443	1,292	126	1,861

Los CAP SPREADS sobre los niveles de la tasa de referencia TIIE 28 contratados, requirieron el pago de una prima neta al inicio en cada uno de ellos (son similares, salvo el monto nocional no amortizable, que están cubriendo), no conllevan la necesidad de establecer colateral alguno al inicio, ni durante la vigencia de estos instrumentos financieros derivados.

Los CAP SPREADS contratados, conllevan un riesgo contraparte (riesgo crédito) que puede surgir, si la contraparte financiera incumple en honrar los derechos a recibir efectivo que detenta la Unión a través de estos instrumentos. La calificación crediticia de la contraparte financiera es AAA mex y su casa matriz AA- en escala global conforme a la Calificadora Fitch Ratings.

Esta Contraparte Financiera cuenta con autorización del Banco de México, para intermediar en Instrumentos Financieros y es vigilado de manera diaria por este Banco Central, en cuanto a la totalidad de las operaciones financieras derivadas que celebra.

Al 31 de diciembre del ejercicio 2023, no se han presentado incumplimientos de pagos mensuales por parte de la Contraparte financiera con la cual se contrataron estos Instrumentos, así mismo el riesgo contraparte es vigilado por el área de Riesgos de la Unión, más no se ha traducido en ajuste alguno de riesgo contraparte, al valor razonable de estos derivados (activos financieros), en cuanto al cambio en el riesgo contraparte que han exhibido, desde la contratación de estos instrumentos. Se tiene un riesgo concentración a raíz de que se han contratado los tres CAP SPREADS con solo una Contraparte financiera.

Nota 18 – Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Unión cuenta con los siguientes saldos en moneda extranjera:

2023			
Conceptos	Moneda extranjera	Tipo de cambio	Moneda nacional
<u>Activos</u>			
<u>Dólares</u>			
Bancos	188	16.8935 \$	3,192
Inversiones en valores	31	16.8935	518
Cartera	9,432	16.8935	159,333
	<u>9,651</u>		<u>163,043</u>
<u>Pasivos</u>			
Socios ahorradores	5,069	16.8935	85,637
Banca de desarrollo	5,653	16.8935	95,496
	<u>10,722</u>		<u>181,133</u>
	<u>(1,071)</u>	\$	<u>(18,090)</u>
2022			
Conceptos	Moneda extranjera	Tipo de cambio	Moneda nacional
<u>Activos</u>			
<u>Dólares</u>			
Bancos	158	19.3615 \$	3,063
Inversiones en valores	30	19.3615	590
Cartera	6,588	19.3615	127,543
	<u>6,776</u>		<u>131,196</u>
<u>Pasivos</u>			
Socios ahorradores	4,524	19.3615	87,587
Banca de desarrollo	2,069	19.3615	40,066
	<u>6,593</u>		<u>127,653</u>
	<u>183</u>	\$	<u>3,543</u>

La Compañía muestra al 31 de diciembre de 2023 una posición monetaria negativa de \$18,090 (positiva de \$3,543 al 31 de diciembre de 2022).

Nota 19 – Índice de capitalización

El índice de capitalización se determina conforme a lo establecido en el Artículo 83 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Casas de Cambio, Uniones de Crédito y Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 su cálculo es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Cartera de crédito neta	\$ 3,521,641	\$ 3,799,657
Garantía líquida	<u>(75,570)</u>	<u>(89,831)</u>
Activos sujetos a riesgo de crédito	3,446,071	3,709,826
Bienes adjudicados	<u>5,936</u>	<u>6,882</u>
	3,452,007	3,716,708
	<u>8%</u>	<u>8%</u>
Requerimiento de capital por riesgo de crédito	<u>276,161</u>	<u>297,337</u>
Activo total	5,403,512	5,344,787
	<u>1%</u>	<u>1%</u>
Requerimiento de capital por riesgo de mercado	<u>54,035</u>	<u>53,448</u>
Capital contable	761,726	726,845
Cargos diferidos	(60,787)	(43,267)
Impuestos diferidos	<u>(85,975)</u>	<u>(87,003)</u>
Capital neto	<u>614,964</u>	<u>596,575</u>
Activos sujetos a riesgo de crédito	3,452,007	3,716,708
Activos sujetos a riesgo de mercado (requerimiento de capital por riesgo de mercado por 12.5)	<u>675,481</u>	<u>668,098</u>
Total de activos sujetos a riesgo	\$ <u>4,127,488</u>	\$ <u>4,384,806</u>
Capital neto / total de activos sujetos a riesgo	<u>14.86%</u>	<u>13.61%</u>

Nota 20 – Cuentas de orden

- a. **Avales otorgados** – Corresponde a inversiones entregadas en prenda a instituciones bancarias para garantizar el fondeo a Compañías relacionadas. Los intereses que generan dichas inversiones se reconocen directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de ingresos por intereses. Al cierre del año 2023 se tienen avales otorgados por \$1,034,357 (\$792,230 en 2022).
- b. **Compromisos crediticios** – Comprende el monto de las líneas autorizadas disponibles. Al 31 de diciembre de 2023 se tienen líneas disponibles por \$1,691,368 (\$2,011,285 en 2022).
- c. **Bienes en custodia o en administración** – Se registran los bienes y valores ajenos que se reciben en custodia, para su administración, derivados de las operaciones de préstamos otorgados a socios. Esta cuenta se integra como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Corto plazo	\$ 2,831,179	\$ 2,883,548
Largo plazo	628,028	612,250
	<u>\$ 3,459,207</u>	<u>\$ 3,495,798</u>

- d. **Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida** – Corresponden a los intereses devengados de créditos que se tienen en cartera vencida. En caso de que dichos intereses vencidos sean cobrados, se reconocerán directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de ingresos por intereses. Al 31 de diciembre de 2023 se tienen intereses devengados no cobrados por \$6,844 (\$5,590 en 2022).
- e. **Fideicomisos, activos y pasivos contingentes y otras cuentas de registro** – Corresponden a créditos otorgados a través de Fideicomisos. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 su saldo asciende a \$2,922.
- f. **Otras cuentas de registro** – Corresponden a la cartera en litigio de créditos vencidos cancelados de la contabilidad aplicados contra la estimación correspondiente. Al 31 de diciembre de 2023 se tienen otras cuentas de registro por \$101,966 (\$119,958 en 2022), que incluye \$21,500 de cartas de crédito (\$21,500 en 2022).

Nota 21 – Margen financiero

Los ingresos y gastos por intereses que forman parte del margen financiero se integran de la siguiente manera:

<u>Concepto</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Ingresos:		
Rendimientos de la cartera de crédito -(Nota 6)	\$ 597,026	\$ 479,341
Rendimientos de inversiones en valores -(Nota 5)	110,166	67,266
Ingresos provenientes de operaciones de cobertura -(Nota 17)	7,520	-
Rendimientos de disponibilidades	<u>78</u>	<u>44</u>
	714,790	546,651
Gastos:		
Intereses de préstamos bancarios, de socios y de otros organismos	(532,473)	(413,563)
Gastos provenientes de operaciones de cobertura -(Nota 17)	<u>(842)</u>	<u>-</u>
	<u>(533,315)</u>	<u>(413,563)</u>
Margen financiero	<u>\$ 181,475</u>	<u>\$ 133,088</u>

Nota 22 – Otros ingresos (egresos) de la operación

La integración es la siguiente:

	2023	2022
Renta de bienes	\$ 141,933	\$ 136,404
Investigación de crédito	10,297	12,191
Asesoría financiera	8,237	9,753
Cobertura de tasas	-	986
Utilidad en venta de mobiliario y equipo (neto)	4,883	(1,918)
Otros (gastos) ingresos – neto	2,990	2,578
Seguros	1,216	1,287
Cancelación de pasivos	1,133	2,609
Recuperación de cartera	500	-
Utilidad por bien adjudicado	-	6,000
	<u>171,189</u>	<u>169,890</u>
Depreciación de equipos arrendados – (Nota 8)	(96,966)	(107,778)
Estimaciones de deudores diversos	(6,450)	-
	<u>(103,416)</u>	<u>(107,778)</u>
	<u>\$ 67,773</u>	<u>\$ 62,112</u>

Nota 23 – Impuestos a la utilidad

La tasa del ISR vigente en 2023 y 2022 fue del 30%. La Unión generó en 2023 una utilidad fiscal de \$58,081, pero no hubo pago porque se amortizaron pérdidas fiscales de ejercicios anteriores, quedando un remanente de pérdidas fiscales actualizadas por aplicar de \$175,019 (pérdida fiscal de \$40,821 en 2022 quedando un remanente de pérdidas fiscales actualizadas por aplicar de \$228,816).

Los impuestos a la utilidad se integran como sigue:

	2023	2022
ISR causado	\$ -	\$ -
ISR diferido	509	12,830
Impuestos a la utilidad	<u>\$ 509</u>	<u>\$ 12,830</u>

El impuesto de las principales partidas que dieron origen al pasivo y activo diferidos neto son:

	ISR		PTU	
	2023	2022	2023	2022
Estimaciones	\$ 38,911	\$ 32,607	\$ 38,911	\$ 32,607
Activo fijo	6,095	(4,561)	6,095	(4,561)
Cuentas por cobrar	49,116	30,173	49,116	30,173
Cuentas por pagar	11,439	10,710	11,439	10,710

Derivados	(4,034)	-	(4,034)	-
Pagos anticipados	(57,347)	(39,418)	(57,347)	(39,418)
Pérdida fiscal	<u>175,020</u>	<u>228,816</u>	<u>175,020</u>	<u>228,816</u>
Base del impuesto				
Diferido	219,200	258,327	219,200	258,327
Tasa aplicable	<u>30%</u>	<u>30%</u>	<u>10%</u>	<u>10%</u>
ISR / PTU diferido	65,760	77,498	21,921	25,833
Estimación sobre el valor que se estima no se recuperará en el corto plazo	<u>-</u>	<u>(12,247)</u>	<u>-</u>	<u>(4,081)</u>
Impuesto diferido en Balance	\$ 65,760	\$ 65,251	\$ 21,921	\$ 21,752
ISR / PTU diferido	65,760	77,498	21,921	25,833
ISR / PTU diferido del año anterior	(65,251)	(52,421)	(21,752)	(17,494)
Estimación	<u>-</u>	<u>(12,247)</u>	<u>-</u>	<u>(4,081)</u>
Impuesto diferido en resultados	\$ <u>509</u>	\$ <u>12,830</u>	\$ <u>169</u>	\$ <u>4,258</u>

En 2023 la Unión reevaluó su capacidad para generar ingresos gravables en el corto plazo y con base en la política contable que tiene al respecto, decidió cancelar la reserva creada relativa al impuesto diferido activo generado por la pérdida fiscal generada en el 2022.

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Tasa efectiva del Impuesto	6%	(231%)
Ingresos fiscales y efectos inflacionarios	51%	105%
Otros	32%	4%
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(75%)	90%
Gastos diferidos	<u>16%</u>	<u>62%</u>
	<u>30%</u>	<u>30%</u>

Nota 24 – Entorno de altas tasas de interés

Durante la mayor parte del 2023 las tasas de referencia, consecuencia de inflación generada por la postpandemia y otros eventos que frenaron el repunte de las actividades económicas, se mantuvieron constantes.

Las medidas tomadas por la Administración encaminadas a incrementar el margen financiero a través de la colocación y renovación de cartera de crédito con tasas mínimas de colocación, gestión de tasas pasivas, ajuste a la estructura organizacional, diversificación de fuentes de fondeo para hacer más eficientes los recursos e inclusión de nuevos proyectos de negocio, las mejoras de los procesos operativos a través de sistemas con plataformas modernas que den accesibilidad inmediata a los socios de los diversos productos de nuestro portafolio y el uso eficiente de las partidas de gasto cumplieron los objetivos planteados lo que se refleja en:

- Mejora en la capacidad de eficiencia que logró incrementar el margen financiero con un menor nivel de cartera crediticia.
- Fuentes de financiamiento estables.
- Contención y reducción de los gastos de operación.
- Incremento del patrimonio con impacto positivo en el precio de la acción, mejores niveles de apalancamiento y fortalecimiento del ICAP.
- Indicadores de rentabilidad positivos.

Ante estos resultados, se busca dar continuidad a las medidas implementadas estableciendo indicadores que nos permitan adaptar las estrategias conforme se muestre una recuperación de la economía y las tasas de referencia empiecen a bajar.

Nota 25 – Agencias Calificadoras

Al 31 de diciembre de 2023, la Unión posee 3 calificaciones de riesgo de contraparte en grado de inversión por parte de diferentes agencias con reconocimiento global y nacional.

- **Fitch Ratings:** 'BBB(mex)' y 'F2(mex)' para largo y corto plazo, respectivamente. La Perspectiva de la calificación de largo plazo es Estable. Entre otros factores clave de calificación destacan: Perfil de Riesgo Conservador, Acceso Sostenido a Fondeo; Posición de Mercado Adecuada y Modelo de Negocio Enfocado, Morosidad Controlada, así como Fondeo Diversificado y Basado en Depósitos.
- **HR Ratings:** 'HR A-' y 'HR2' para largo y corto plazo, respectivamente. La Perspectiva de la calificación de largo plazo es Estable. Entre otros factores clave de calificación destacan: Adecuada Posición de Solvencia, Aumento en la Rentabilidad, así como una Buena Calidad de la Cartera de Crédito.
- **PCR | Verum:** 'A-/M' y '2/M' para largo y corto plazo, respectivamente. La Perspectiva de la calificación de largo plazo es Estable. Entre otros factores clave de calificación destacan: Bajos Indicadores de Morosidad, Diversificada Estructura de Fondeo, la Importancia de la Entidad en el Sector de Uniones de Crédito en México, así como un Acotado Perfil de Riesgos.

A la fecha referida, la Unión también posee una calificación como Administrador Primario de Crédito que reconoce la capacidad de la entidad para maximizar el rendimiento y valor de los activos encomendados en administración u originados por él mismo.

- **HR Ratings:** 'HR AP2'. Entre otros factores clave de calificación destacan: Estabilidad en la Calidad del Portafolio Total, Aumento en las Horas Promedio de Capacitación por Colaborador, Disminución en la Rotación, así como Adecuados Procesos de Auditoría y Control Interno

Como referencia, un Administrador Primario de Créditos calificado como 'HR AP2' exhibe alta calidad en la administración y/o originación de créditos. Su estructura organizacional cuenta con capital humano experimentado. Sus procedimientos y controles, así como los sistemas de administración de riesgos son buenos, y presenta una solidez financiera sana.

La calificación podrá ser diferenciada con un signo (+) o (-), representando una posición de fortaleza o debilidad relativa dentro de la misma calificación. La escala de calificación comienza en HR AP1 (nivel máximo) y concluye en HR AP5.

Nota 26 – Nuevos pronunciamientos contables

Al 31 de diciembre de 2023, el CINIF ha emitido la siguiente normatividad:

Mejoras a las Normas de Información Financiera (NIF) 2024

El documento incluye mejoras a las NIF que se presentan clasificadas en dos secciones: la primera es relativa a mejoras que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros de las entidades y

la segunda son modificaciones a las NIF para hacer precisiones a las mismas y que no generan cambios contables en los estados financieros, como sigue:

- a) Mejoras que generan cambios contables – Las siguientes mejoras inician su vigencia a partir del 1º de enero de 2024, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2023:

NIF C-6, Propiedades, planta y equipo

NIF D-6, Capitalización del resultado integral de financiamiento (RIF)

NIF E-1, Actividades agropecuarias

Se concluye que un activo biológico productor sí podría ser un activo calificable, mientras no esté listo para comenzar a producir (uso intencional), y se podría proceder a la capitalización del RIF como parte de su costo de adquisición.

Adicionalmente, se indica que las plantas y animales productores deben

valuarse siguiendo lo establecido en la NIF C-6, lo cual implicó la modificación del alcance de la NIF C-6 a efectos de que consideren en el alcance del mismo.

NIF C-10, Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura

Se realizaron modificaciones necesarias para incluir el tratamiento contable de una cobertura de instrumentos financieros de capital cuya valuación a valor razonable se reconoce en otro resultado integral (ORI) de acuerdo con lo establecido en la NIF C-2, *Inversión en instrumentos financieros*, el cual converge con lo establecido en la NIIF 9, Instrumentos Financieros.

NIF B-2 Estado de flujos de efectivo

NIF B-6 Estado de situación financiera

NIF B-17 Determinación del valor razonable

NIF C-2 Inversión en instrumentos financieros

NIF C-16 Deterioro de instrumentos financieros por cobrar

NIF C-20 Instrumentos financieros para cobrar principal e interés

INIF 24 Reconocimiento del efecto de la aplicación de las nuevas tasas de interés de referencia

En términos de la NIF 2 Instrumentos Financieros, el CINIF observó que en la práctica la definición de los instrumentos financieros para cobrar o vender puede malinterpretarse dado que el objetivo principal de estos instrumentos debe ser obtener una utilidad por su venta, la cual se llevará a cabo cuando se den las condiciones óptimas del mercado y mientras tanto, cobrar los flujos de efectivos contractuales, es decir, cobrar y vender. Dado lo anterior, se elimina el término instrumentos financieros para cobrar o vender y se sustituye por el de instrumentos financieros para cobrar y vender, atendiendo al objetivo antes mencionado. Como consecuencia de dicha modificación, se generaron modificaciones que no generan cambios contables en las siguientes NIF: B-6, B-17, C-16, C-20 e INIF 24.

NIF D-4, Impuestos a la utilidad

Esta mejora aclara cuál es la tasa aplicable cuando el impuesto a la utilidad se causa a una tasa mayor o menor a la tasa promulgada y establecida en las disposiciones fiscales vigentes, cuando una parte o la totalidad de la utilidad neta o las utilidades acumuladas se paga como dividendos. En otros casos, el impuesto a la utilidad puede ser devuelto o pagado si una parte o la totalidad de la utilidad neta o de las utilidades acumuladas se paga como dividendos. Por lo tanto, esta mejora deja establecido que los activos y pasivos por impuestos diferidos deben determinarse con la tasa que será aplicable a las utilidades no distribuidas, debiendo además, revelar la naturaleza y el importe estimado de las consecuencias potenciales que podría producirse en el impuesto a la utilidad en caso de que se pagarán dividendos.

- b) Mejoras que no generan cambios contables – Las siguientes NIF fueron sujetas de este tipo de mejoras y dado que como su nombre lo indica, no generan

cambios contables, no es necesario establecer una fecha de entrada en vigor para las mismas:

NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera

Dado que El CINIF observó que había ciertas inconsistencias en el uso del término de “Importancia relativa”, pues en ocasiones se utilizaba el término “significativo”, esta mejora elimina dicha inconsistencia sustituyendo el término *significativo(s)* o *significativa(s)* por *importante(s)*, o bien, *significativamente* por *de manera importante*, según corresponda.

Adicional a lo anterior se realizan ajustes a la definición de *importancia relativa* como parte de los cambios al Glosario.

NIF B-3, Estado de Resultado Integral

En relación a que la NIF B-3 permite a las entidades la presentación combinada en el estado de resultado integral (gastos por función y naturaleza), se modifica el párrafo introductorio para hacer el señalamiento de que esta opción la NIC 1 no la prevé, por lo cual esta situación representa una diferencia de la NIF B-3 con la normatividad internacional.

NIF B-7, Adquisiciones de negocios

Se eliminan las referencias que se hacen en relación con los activos y pasivos no reconocidos por una entidad adquirida en la NIF B-7, en específico, lo relativo a beneficios a los empleados, ya que dado que ya no se reconocen partidas por amortizar, con esta mejora se actualiza la NIF B-7.

Adicional a lo anterior, se efectúa una precisión en los párrafos relativos a la compra de negocios en etapas, en virtud de que anterior a llevar a cabo esta mejora, se limitaba a hacer referencia al concepto “asociadas” pudiendo ser otro tipo de entidad, tal como un negocio conjunto o una inversión permanente.

NIF B-8, Estados Financieros consolidados o combinados

Se aclara que la NIIF 10 no incluye el requisito adicional que debe cumplir la controladora si desea optar por no presentar estados financieros consolidados, el cual consiste en que la controladora debe emitir estados financieros no consolidados con un fin específico que es entendido por el usuario; por ejemplo, para fines legales.

NIF B-11, Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas

Dentro de los términos que se utilizan en esta NIF se incluye el de “*componente de una entidad*” a fin de estar en convergencia con lo establecido por la NIIF 5, *Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas*.

NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros

Se realizan algunas precisiones que se consideran necesarias sobre los

instrumentos de capital relativas a que desde la valuación inicial una entidad puede hacer la elección irrevocable de que los efectos de la misma a valor razonable se reconocen en otros resultados integrales (ORI).

NIF C-5, Pagos anticipados

NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos

NIF C-10, Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura

Se realizan precisiones para el mejor entendimiento del tratamiento contable tanto para el emisor como para el tenedor de un contrato de garantía financiera.

NIF C-6, Propiedades, planta y equipo

Se precisa que los costos, así como los ingresos derivados de la venta de artículos producidos mientras el componente de propiedades, planta y equipo es ubicado en el lugar y condiciones previstos para su uso que no son capitalizables deben reconocerse en los resultados del periodo.

NIF C-6, Propiedades, planta y equipo

NIF C-8, Activos intangibles

Se precisa en las NIF C-6 y C-8 que por lo menos sea una vez al año, en consistencia con las NIIF, establecer que el valor residual, el periodo y método de depreciación o amortización deben revisarse periódicamente.

NIF C-7, Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes

Se incluye una precisión referente a que el tratamiento previsto en la NIF sobre las aportaciones de capital en forma de un activo no monetario se refiere a uno que no constituye un negocio.

NIF C-8, Activos intangibles

Se modifica el término *costos preoperativos* por *erogaciones en etapas preoperativas* estableciendo que dichas erogaciones deben reconocerse como un gasto a menos que formen parte del costo de un activo intangible identificable que

cumpla con los requisitos de reconocimientos señalados en esta NIF.

NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar

Se realizan diversas precisiones a los párrafos relativos a la renegociación de deuda para aclarar cuáles son las comisiones que se deben incluir en los flujos de efectivo de la prueba del 10% y para aclarar la presentación de la ganancia o pérdida originada por la baja o renegociación de deuda.

NIF D-8, Pagos basados en acciones

Se adiciona un párrafo introductorio relativo a que, en los casos de transacciones con terceros en las cuales se fija un precio del bien o servicio a pagar con un número variable de acciones en función del valor de mercado de

estas en la fecha en que se entreguen, se genera un pasivo y se considera que se está capitalizando el adeudo existente con el proveedor del bien o servicio en el momento en que se emiten las acciones, precisión no realizada en la NIIF 2.

ONIF 3, Sinopsis de la normativa de instrumentos financieros

Se efectúan adecuaciones para eliminar la referencia que se realiza en relación a las diferencias entre las NIF y las NIIF, que tratan sobre instrumentos financieros. Lo anterior a que dichas diferencias ya se incluyen en los párrafos introductorios de cada NIF que corresponda.

NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera

NIF B-17 Determinación del valor razonable

NIF C-4 Inventarios

NIF C-8 Activos intangibles

NIF D-5 Arrendamientos

Nota 27 – Entorno fiscal

a) IMPUESTO A LA UTILIDAD CAUSADO

La Compañía es sujeta del Impuesto sobre la Renta. En 2023 y 2022 se causó ISR, mismo que se calculó en la moneda en que ocurrieron las transacciones y no en moneda de cierre, aplicando la tasa del 30% sobre su resultado fiscal. En 2023 y 2022 el ISR causado ascendió a \$ 17,424 pero no hubo pago por amortización de pérdidas fiscales de ejercicios anteriores (pérdida fiscal de \$40,821 en 2022).

b) EFECTOS DE LA REFORMA FISCAL 2024

El 13 de noviembre 2023, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el decreto en que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio 2024. A continuación, se mencionan, entre otros, algunos aspectos que se consideran relevantes:

Ley de Ingresos de la Federación

- Como en años anteriores, se mantienen los siguientes estímulos fiscales:
 - En el Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (IEPS) por adquisición de diésel para uso agrícola, silvícola y de transporte,
 - En el uso de carreteras de peaje,
 - Para titulares de concesiones mineras, y
 - Para quienes enajenen libros, periódicos y revistas.

- Se aumenta la tasa de retención de ISR del 0.15% a 0.50% sobre el capital invertido aplicable a los intereses pagados por el sistema financiero.

Otras disposiciones fiscales

Cabe señalar que no se contemplaron cambios para el ejercicio 2024 tanto en el Código Fiscal de la Federación como en los tributos más importantes (Impuesto Sobre la Renta, Impuesto al Valor Agregado e Impuesto Especial sobre Producción y Servicios).

Código Fiscal de la Federación

Dictamen fiscal de estados financieros

Se establece en el artículo 32-A, la obligación de dictaminar estados financieros, en los términos del artículo 52 del Código Fiscal de la Federación, por contador público inscrito, las personas morales que tributen en términos del Título II de la Ley del Impuesto sobre la Renta, que en el último ejercicio fiscal inmediato anterior declarado hayan consignado en sus declaraciones normales ingresos acumulables para efectos del impuesto sobre la renta iguales o superiores a un monto equivalente a \$1,650,491, así como aquéllas que al cierre del ejercicio fiscal inmediato anterior tengan acciones colocadas entre el gran público inversionista, en bolsa de valores.

Las veintisiete notas aclaratorias forman parte integrante de los estados financieros no consolidados.

C.P. LUIS MORALES ROBLES
Director General

C.P. JUAN CARLOS ALVARADO
FIGUEROA
Gerente de Contabilidad y
Cumplimiento Regulatorio

L.C. LILIA YOLANDA MEJIA VACA
Auditor Interno